

## **CONSULTORIA & APOYO JASORHIN CIA LTDA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

EXPRESADO EN DOLARES

#### **DESCRIPCION DEL NEGOCIO:**

CONSULTORIA & APOYO JASORHIN CIA LTDA es una compañía privada constituida en la ciudad de Guayaquil el 29 de enero del 2004, su objeto social es el servicio de actividades de asesoramiento en proyectos de factibilidad

Los Estados Financieros del año 2014 de CONSULTORIA & APOYO JASORHIN CIA LTDA fueron sometidos a la Junta General de Accionistas y aprobados el 28 de Marzo del 2014.

#### **RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:**

La compañía mantiene sus registros contables en dólares, de acuerdo a los principios contables de Ecuador, los mismos que son utilizados en la preparación de los Estados Financieros. Las notas que siguen resumen estos principios y su aplicación en los Estados Financieros.

Los estados financieros de la Compañía CONSULTORIA & APOYO JASORHIN CIA LTDA, se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

#### ESTIMACIONES:

Entre las estimaciones más significativas en relación con los Estados Financieros, adjuntos, se refieren a: Provisión de cuentas Incobrables, depreciaciones de activos fijos, provisiones de beneficios sociales, y el cálculo de impuesto a la renta.

#### INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Los instrumentos financieros, se compensan cuando la compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. La NIC 39 establece la clasificación de los instrumentos financieros en las siguientes categorías:

- i) Activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas.
- ii) Préstamos y cuentas por cobrar.
- iii) Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento.
- iv) Activos financieros disponibles para su venta.

La clasificación depende el propósito para el cual se adquirieron las inversiones. La Gerencia determinará la clasificación de sus inversiones a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Los instrumentos financieros, se reconocen en los estados financieros a su valor razonable, el cual se refiere al monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y vendedor debidamente informados, o pueda ser cancelada la obligación, entre un deudor o un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

Al 31 de diciembre del 2014 y al 31 de diciembre del 2014, la compañía mantiene instrumentos financieros en la categoría de cuentas: caja y bancos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y deuda a largo plazo cuyos valores en libros son sustancialmente similares a sus valores razonables de mercado.